



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, MAYO 13 DE 2025

TOMO XVI SESIÓN No. 53

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2025

PRESIDENTE DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia formula la declaratoria formal de instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso y en aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día martes trece de mayo del año dos mil veinticinco.

2.- Clausura de la sesión.

INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Celebrada el día 13 de mayo de 2025.

**Presidencia del diputado Maurilio Hernández
González.**

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Vamos a solicitar
a los integrantes de la Diputación Permanente
puedan ya pasar a ocupar su sitio, y se va a pasar
lista de asistencia ya aquí.

Diputada Graciela, puedes quedarte.

Muchas gracias, diputado Carlos, esa disposición
se te reconoce, como siempre, diputado.

Para estar en aptitud de instalar la Diputación
Permanente de la LXII Legislatura, solicito a la
Secretaría verificar el quórum.

**SECRETARIA DIP. YARELI ANAI ESPARZA
ACEVEDO.** Procedo a verificar el quórum legal,
Presidente.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. YARELI ANAI ESPARZA
ACEVEDO.** Ha sido verificado el quórum legal.
Proceda a declarar la instalación formal de la
Diputación Permanente.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Gracias, diputada.

Como lo establece la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado Libre y Soberano de
México, inmediatamente después de la Clausura
del Periodo Ordinario se instala la Diputación
Permanente para garantizar la presencia y
continuidad del Poder Legislativo del Estado de
México

La Diputación Permanente atenderá, durante
el Periodo de Receso que inicia, con base en su

competencia constitucional y legal, los asuntos que
se sometan a la Legislatura y los procedimientos
jurisdiccionales de los que forma parte.

De ser necesario, considerando la naturaleza,
la importancia y la urgencia de la materia,
convocaremos a la LXII Legislatura a la realización
de periodos extraordinarios para que este Congreso
conozca y resuelva con oportunidad los asuntos de
interés general para las y los mexiquenses y cumpla
puntualmente con las funciones de representación
y de legislación que le corresponden como
depositario de la Soberanía Popular.

Quienes integramos la Diputación Permanente,
al agradecer el respaldo de la Legislatura en esta
encomienda, expresamos que permaneceremos
atentos para favorecer la representación de la
Legislatura ante todo género de autoridades
y mantendremos, con los Poderes Públicos
estatales y federales y con los 125 municipios
del Estado, una respetuosa colaboración
institucional, representaremos a la Legislatura con
responsabilidad y el mayor cuidado, atenderemos
la tramitación oportuna de todos los asuntos y, con
sentido social, como lo ha hecho esta Soberanía,
continuaremos los trabajos parlamentarios en un
ambiente de diálogo y consenso, como lo requiere
la sociedad mexiquense.

**VICEPRESIDENTE DIP. HÉCTOR RAÚL
GARCÍA GONZÁLEZ.** Pido a todos los
presentes ponerse de pie.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ.** De conformidad con lo dispuesto
en los artículos 53 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado Libre y Soberano de México
y 131 del Reglamento del Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano de México, siendo las
dieciséis horas con dos minutos del día martes
trece de mayo del año dos mil veinticinco, queda
formalmente instalada la Diputación Permanente
para el Periodo de Receso que hoy inicia y en
aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales
legales y reglamentarias que le corresponden.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Enhorabuena, compañeras y compañeros. Ahora sí, podemos retornar tranquila y felizmente.

SECRETARIA DIP. YARELI ANAI ESPARZA ACEVEDO. El motivo de la sesión ha sido cubierto, Presidente.